

ADMINISTRACIÓN LOCAL

9879 *RESOLUCIÓN de 26 de mayo de 2008, del Ayuntamiento de Majadahonda (Madrid), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

Esta Alcaldía-Presidencia acuerda convocar la provisión de siete plazas de Técnico Auxiliar de Biblioteca, de la escala de Administración Especial, subescala Técnica, por el procedimiento de concurso-oposición libre.

Las bases genéricas, así como las específicas de la presente convocatoria, han sido publicadas en el BOCM n.º 121, de 23 de mayo de 2002, y BOCM n.º 122, de 23 de mayo de 2008, respectivamente.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Majadahonda, 26 de mayo de 2008.—El Alcalde-Presidente, Narciso de Foxá Alfaro.

UNIVERSIDADES

9880 *RESOLUCIÓN de 26 de mayo de 2008, de la Presidencia del Consejo de Coordinación Universitaria, por la que se publica la relación de candidatos habilitados para el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, área de conocimiento de Arquitectura y Tecnología de Computadores, para concurrir a concursos de acceso a cuerpos docentes universitarios.*

Vista la propuesta de habilitación, formulada por el Presidente de la Comisión titular juzgadora de las pruebas de habilitación nacional del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, del área de conocimiento de Arquitectura y Tecnología de Computadores, con código de habilitación 2/035/2006, convocadas por la Resolución de 11 de julio de 2006, de la Secretaría General del Consejo de

Coordinación Universitaria, y en virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 11 del Real Decreto 774/2002, de 26 de julio, por el que se regula el sistema de habilitación nacional para el acceso a cuerpos de funcionarios docentes universitarios y el régimen de los concursos de acceso respectivos, y demás normativa aplicable, he tenido a bien habilitar a los candidatos que se relacionan en el anexo adjunto para el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad y el área de conocimiento de Arquitectura y Tecnología de Computadores.

Contra esta resolución, los candidatos podrán presentar una reclamación ante la Presidenta del Consejo de Coordinación Universitaria, en el plazo máximo de 10 días contado desde su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 26 de mayo de 2008.—La Presidenta del Consejo de Coordinación Universitaria, P.D. (Orden ECI/87/2005, de 14 de enero), el Secretario General del Consejo de Coordinación Universitaria, Félix García Lausín.

ANEXO

RELACIÓN DE CANDIDATOS HABILITADOS POR CUERPO Y ÁREA (1)

Cuerpo docente: Profesores Titulares de Universidad

ÁREA DE CONOCIMIENTO: ARQUITECTURA Y TECNOLOGÍA DE COMPUTADORES

Código de habilitación: 2/035/2006

| Apellidos y nombre | D.N.I. |
|---------------------------------------|------------|
| Plaza Miguel, Antonio | 28.950.260 |
| Vila Talleda, Pere | 79.301.916 |
| Beltrán Pardo, Marta | 46.934.810 |
| Carreras Pérez, Marc | 40.446.360 |
| García Sánchez, José Daniel | 27.335.933 |

(1) En virtud de lo dispuesto en la base duodécima de la Resolución de 11 de julio de 2006, los candidatos propuestos para la habilitación deberán presentar los documentos señalados en la citada base, en la Secretaría General del Consejo de Coordinación Universitaria, en el plazo de quince días hábiles siguientes a la publicación de la relación de candidatos habilitados en el Boletín Oficial del Estado.